



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

### VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita la solicitud de una partida especial para la adquisición de un motocompresor con destino a la Morgue Judicial; y

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la solicitud efectuada por el Laboratorio de Análisis Clínicos de la Morgue Judicial, indicando que es necesaria su provisión agregando a fojas 2 un presupuesto estimado, con la respectiva conformidad de la Oficina Pericial.

Que por las características de los bienes que nos ocupan, resulta conveniente el otorgamiento del monto necesario para posibilitar su provisión y que se ejecute en un tiempo prudencial, debiendo rendir cuenta documentada de su efectivización.

Que a fojas 7, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva de fondos con cargo al presente ejercicio financiero.

Por ello, y de acuerdo a las atribuciones conferidas mediante Resolución N° 712/11; SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la Oficina Pericial una partida especial de pesos tres mil cuatrocientos diecinueve (\$ 3.419,00.-), con el objeto de adquirir un motocompresor con destino a la Morgue Judicial.

2°) La presente partida se somete a la respectiva rendición de cuenta, debiéndose imputar la cuenta "05-05-00-00-01-0002-4-3-8-0000-1-1.3" del ejercicio financiero vigente.

3°) Autorizar a los departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y Liquidaciones respectivamente.